

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 666/20

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo acordado en la Sesión Ordinaria de Pleno, de fecha 7 de marzo de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial destinado a Bar-Restaurante y pequeña tienda, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la Plaza Escuelas n.º 8, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del local destinado a Bar-Restaurante y pequeña tienda en Villanueva de Ávila
- b) Duración del contrato: diez años, prorrogables por cinco años más.

3. Tramitación y procedimiento: concurso público mediante varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 220,83 euros/mes.

5. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920.295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.villanuevadeavila.es). Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del Presente anuncio en el BOP y perfil del contratante.

6. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Cuando se cumplan los quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar:

SOBRE A: Documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

SOBRE B: Proposición Económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

8. Apertura de las ofertas: en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10.00 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para el arrendamiento del local destinado a Bar-Restaurante sito en la Plaza Escuelas nº 8, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP nº ___ de fecha _____ y hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros al mes.

En _____, a ___ de _____ de 2020.

Firma del candidato,

Fdo.-----

Villanueva de Ávila, 9 de marzo de 2020.
El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.